



**INFORME DE GESTIÓN
COMITÉ DISTRITAL DE DATOS
I TRIMESTRE 2025**

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	Comité Distrital de Datos
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	Acuerdo 001 de 2025 por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Distrital de Datos.
NORMAS:	Decreto 575 de 2023. Por medio del cual se definen los componentes de la Infraestructura de Datos y se establece el modelo de gobernanza correspondiente en el Distrito Capital
ASISTENTES:	N/A

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (en número)
1. Gestión Pública	Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Oficina Consejería Distrital de TIC	P	31/03/2025	1
1. Gestión Pública	Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Oficina Consejería Distrital de TIC	Asesora de Despacho	S	31/03/2025	1
1. Gestión Pública	Agencia de Analítica de Datos - AGATA	Gerente General (e)	I	31/03/2025	1
1. Gestión Pública	Oficina Consejería Distrital de TIC Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesor	O	31/03/2025	1
1. Gestión Pública	Oficina Consejería Distrital de TIC Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista	O	31/03/2025	4
3. Hacienda	Secretaria Distrital de Hacienda	Subdirector de Proyectos Especiales (delegado)	I	31/03/2025	1
3. Hacienda	Secretaria Distrital de Hacienda	Profesional especializado	O	31/03/2025	2
3. Hacienda	Secretaria Distrital de Hacienda	Profesional	O	31/03/2025	1
3. Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Directora	I	31/03/2025	1

3. Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Profesional especializado	O	31/03/2025	2
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretario de Información	I	31/03/2025	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de información y estadísticas	O	31/03/2025	1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Director de Estudios	I	31/03/2025	1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirectora de Investigación e Información	I	31/03/2025	1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesor de Despacho	O	31/03/2025	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS:	NA
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:	1
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS:	0
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:	0

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos Publicados en la web que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de Creación: Si No

Reglamento Interno: Si No

Actas con anexos: Si No

Informe de Gestión: Si No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Establecer las hojas de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos del Distrito Capital.	31/03/2025	Sí
2. Supervisar la implementación de las hojas de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de cada uno los componentes de la Infraestructura de Datos del Distrito Capital y establecer acciones de mejora en los casos que se requiera.	NA	No
3. Convocar la participación multidisciplinaria en las acciones que se definan para la implementación de cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos	31/03/2025	Sí
4. Priorizar las necesidades sectoriales o intersectoriales en materia de datos, la definición de casos de uso e intercambio de datos que sean estratégicos para el distrito.	31/03/2025	Sí

5. Coordinar la articulación de planes, programas, proyectos y acciones de los diversos sectores y actores que intervienen en la Infraestructura de Datos del Distrito Capital con base en los objetivos estratégicos que se definan. Esto incluye la articulación con las comisiones de transformación digital, de infraestructura de datos espaciales para el Distrito Capital y la intersectorial de estudios económicos y de información y estadísticas del distrito capital, cuando sea requerido por los temas tratados.	31/03/2025	Sí
6. Dirigir la estructuración y actualización de los inventarios distritales asociados a la Infraestructura de Datos del Distrito Capital.	NA	No
7. Definir mecanismos que faciliten la transparencia en el uso y aprovechamiento de datos en el marco de la Infraestructura de Datos del Distrito Capital y que promuevan la masificación de habilidades y conocimientos básicos acerca de datos en las entidades del distrito.	NA	No
8. Establecer las actividades que permitan la articulación de la gobernanza de la infraestructura de datos nacional con la distrital.	31/03/2025	Sí
9. Definir estrategias de medición para monitorear y evaluar la madurez de la gobernanza de la infraestructura de datos en el Distrito Capital en articulación con las estrategias de medición a nivel nacional.	31/03/2025	Sí
10. Brindar recomendaciones a las entidades del Distrito competentes, para la actualización del marco normativo que se requiera para el desarrollo de la infraestructura de datos.	NA	No
11. Aprobar, adoptar e impartir lineamientos, orientaciones y estándares para garantizar la articulación, funcionamiento y uso de la infraestructura de datos del Distrito Capital conforme a las necesidades de acceso, procesamiento, archivo, consumo, análisis, aprovechamiento e intercambio que se requieran por parte de la Administración Distrital.	NA	No
12. Establecer grupos técnicos que, de acuerdo con las necesidades identificadas, apoyen el análisis y generación de la documentación técnica relevante para el desarrollo y consolidación de la Infraestructura de Datos del Distrito.	31/03/2025	Sí
13. Expedir su propio reglamento, dentro del cual se deben especificar los plazos para la generación de las hojas de ruta de cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos del Distrito y los mecanismos de seguimiento, lineamientos, definiciones y demás documentos que se requieran para la correcta implementación de la Infraestructura de Datos del Distrito y su gobernanza.	NA	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS		
N/A		

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En la primera sesión se aprobó el portafolio de proyectos del Comité Distrital de Datos.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Comité Distrital de Datos es una instancia que se creó en la vigencia 2023; durante el 2024 se realizaron varios ejercicios preparatorios previos (pre-comité, mesas técnicas, entre otros) a la convocatoria de esta instancia y en diciembre de tal anualidad se logró realizar la sesión correspondiente.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
31/03/2025		Bogotá Capital Digital	<p>En el marco del Comité se presentarán avances directamente relacionados con los proyectos en materia de infraestructura de datos, como interoperabilidad y el gemelo digital de ciudad; frente a los cuales se presentaron los correspondientes avances.</p>
31/03/2025		Estrategia Distrital de Datos	<p>En comparación con el año anterior, ya se reportan avances los productos de la estrategia. Se destacó la coordinación interinstitucional, especialmente mediante reuniones semanales que han permitido compartir buenas prácticas, como el modelo de acuerdos de intercambio de datos usado por Planeación para agilizar procesos. También se identificaron tres niveles críticos en la gestión de datos: jurídico, operativo y tecnológico, y se resaltó la importancia de involucrar perfiles técnicos, misionales y jurídicos en cada proceso.</p> <p>Además, se inició una articulación con el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), buscando adaptar los lineamientos nacionales al contexto distrital. IDECA presentó avances en el Plan Distrital de Datos, que incluirá definiciones técnicas, metodologías y herramientas de apoyo. A esto se suma el respaldo técnico del Banco Mundial y CINTEL, quienes apoyan el diseño de lineamientos y la medición de madurez institucional.</p>
31/03/2025		Definición de responsables de hojas de ruta	<p>En esta sesión no se realizó seguimiento, dado que en esta sesión se definieron los responsables de las hojas de ruta.</p>
	<p>Síntesis: El Comité avanzó en la definición de los responsables de las hojas de ruta, para los componentes de la Infraestructura de Datos, a saber: (i) Datos; (ii) Interoperabilidad; (iii)</p>		

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
		Aprovechamiento; (iv) Seguridad y Privacidad; (v) Tecnología; (vi) Capacidades; (vii) Uso y apropiación.	
31/03/2025		Plan Distrital de Datos	El Comité realizará el seguimiento correspondiente a los avances de este Plan Distrital de Datos.
	<p>Síntesis: En el punto correspondiente al Plan Distrital de Datos, se presentó este instrumento como eje articulador de la gestión de datos en el Distrito, alineado con el Decreto 575 de 2023 y la Estrategia Distrital de Datos. El plan busca consolidar un catálogo que permita caracterizar, priorizar y planificar el ciclo de vida de los datos —tanto geográficos como no geográficos—, e incluye el diseño de un gestor de datos con estándares de calidad y mejores condiciones para interoperabilidad y aprovechamiento. Integra insumos de planes previos (Estadístico, Producción de Datos Geográficos, Datos Abiertos) y busca evitar esfuerzos fragmentados.</p> <p>Como fase inicial, se desarrollará un piloto entre abril y julio de 2024 con siete entidades distritales, seleccionadas por la diversidad de su información. El piloto validará herramientas metodológicas y sentará las bases para escalar el plan a todo el Distrito entre 2024 y 2027.</p>		

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Adriana Elena Martínez Díaz
Asesora
Consejería Distrital de TIC

Proyectó y revisó: Felipe Valencia Serrano